



A. u. N° 315282

9  
(nueve)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL  
JURIDICA

Antecede Serie .....	N°						
-------------------------	----	--	--	--	--	--	--

Sírvase Citar
Reg. N° 631

CONVENIO- En la ciudad de Montevideo, el 16 de diciembre de 1992, Por una parte El Ing. Químico Jorge Brovetto, en su caracter de Rector, en nombre y representación de la Universidad de la República con sede en esta ciudad en la Avda. 18 de Julio N° 1968; y por otra parte: La Sra. Margarita Blanca Peri Carrere, C.I.

1.252.897-3, en su caracter de Administradora, en nombre y representación de la Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L., con domicilio en esta ciudad en la calle Buenos Aires N° 335; ACUERDAN CELEBRAR EL SIGUIENTE

CONVENIO:

Primero- El Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República y la Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. realizarán la coedición de la obra Principios de Fisiología Reproductiva Ovina, cuyo autor es el Ing. Agr. Daniel Fernández Abella, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Segundo-Para tales efectos el Departamento de Publicaciones se compromete a suministrar la totalidad del papel correspondiente a la publicación, así como los originales correspondientes al autor.

Tercero- Por su parte, la Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. se compromete a cubrir todas las etapas del proceso editorial a saber: composición, diagra-



SIGUE	Nº	11.	10.					
Serie .....								

mación, fotomecánica, impresión y encuadernación.

Cuarto- Una vez concluida la edición de la obra, la Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. se compromete a entregar al Departamento de Publicaciones 200 (doscientos) ejemplares de la misma, y en lo sucesivo el 30% (treinta por ciento) de las ventas que se efectuaren pagaderas en ejemplares que se harán efectivas a medida que se realice su venta.

En señal de conformidad, se otorgan y suscriben tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

*Arzante* *[Signature]*